



[Home](#) > [Español](#) > Declaración conjunta relativa a la defensa de la soberanía en el Hemisferio

Declaración conjunta relativa a la defensa de la soberanía en el Hemisferio

TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE. UU.

NOTA DE PRENSA

OFICINA DEL PORTAVOZ

22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El texto de la declaración que sigue a continuación ha sido publicado por los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, y Trinidad y Tobago.

Comienza el texto:

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en el *Escudo de las Américas*, declaramos conjuntamente nuestra intención de fortalecer la resiliencia del Hemisferio Occidental a través de los tres pilares del Escudo de las Américas a continuación: Económico, de seguridad, y coordinación multilateral.

Con este fin, declaramos conjuntamente nuestra intención de emprender las siguientes acciones, de conformidad con nuestras respectivas obligaciones legales internacionales y nacionales:

Defender nuestras economías potenciando la cooperación económica; explorando mecanismos de control de las inversiones; salvaguardando las cadenas de suministro de

Give Feedback

minerales críticos mediante un abastecimiento diversificado y confiable; y promoviendo normativas sobre proveedores de confianza para la infraestructura digital, que se apliquen de forma no discriminatoria. Reconocemos que una seguridad duradera requiere desarrollo económico, empleos estables y oportunidades tangibles para la población, y que la soberanía económica se defiende con éxito cuando el capital que entra en nuestras naciones es transparente y verificable.

Defender la gobernanza democrática ante las redes armadas de narcoterroristas, lo que incluye la coordinación en materia de sanciones, designaciones y medidas financieras contra terroristas y delincuentes; la ampliación de las fuerzas de seguridad civiles; y la prestación de asistencia humanitaria y de comunicación para defender la voluntad popular.

Defender y promover el respeto mutuo por la soberanía nacional y la autodeterminación de cada nación a través de foros multilaterales para coordinar e impulsar objetivos y propuestas comunes, tales como catalizar medidas internacionales de aplicación de la ley contra los grupos delictivos organizados transnacionales o llevar a cabo las reformas necesarias en las organizaciones multilaterales.

Con el fin de impulsar estos tres pilares, los Estados participantes tienen la intención de reforzar la cooperación mediante un mayor intercambio de información de inteligencia; facilitar el acceso, cuando proceda, a tecnologías y capacidades de seguridad; promover la formación y el desarrollo profesional de los recursos humanos; y ampliar el intercambio de prácticas óptimas. Los Estados participantes también tienen la intención de profundizar en la cooperación en materia de inversión y asuntos económicos, así como de reforzar la consulta y la coordinación de posiciones comunes sobre cuestiones de interés común en los foros regionales y multilaterales.

Reconociendo que una amenaza inmediata y universalmente compartida en nuestro hemisferio es la que plantean las organizaciones narcoterroristas transnacionales, las cuales ponen en peligro la paz y la seguridad de nuestro hemisferio, así como la seguridad y la prosperidad de nuestros ciudadanos, damos a conocer hoy la primera acción conjunta en el marco de nuestros pilares recientemente anunciados: la acción individual y colectiva para hacer frente al flagelo del narcoterrorismo. En este sentido, declaramos nuestra intención de imponer, según proceda y de conformidad con nuestras respectivas obligaciones jurídicas internacionales y nacionales, la congelación de activos; restricciones de inmigración y de visados para los miembros, asociados y simpatizantes de dichas organizaciones; y la responsabilidad penal para aquellos que, a sabiendas, presten apoyo material, incluido el apoyo logístico, a las organizaciones, entre otras medidas. Esta primera acción conjunta se

centrará en las 24 organizaciones que se enumeran a continuación, independientemente de la denominación que reciban en cada uno de nuestros países.

Para facilitar la consecución de estos objetivos, tenemos la intención de firmar conjuntamente una solicitud formal dirigida al Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en la que se solicite la celebración de una reunión de consulta para decidir sobre la creación de un Órgano de Consulta, de conformidad con los artículos 6 y 13 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río). Una vez convocada la reunión formal del Órgano de Consulta, tenemos la intención de participar a nivel ministerial para estudiar la adopción de una resolución que promueva y facilite la acción colectiva contra las organizaciones narcoterroristas en el marco del Tratado de Río. Los Estados que participan en el *Escudo* [de las Américas] y que actualmente no son parte del Tratado de Río declaran su apoyo a esta iniciativa y expresan su determinación de contribuir a la misma de conformidad con sus respectivas obligaciones jurídicas internacionales y nacionales, y en la medida en que estas lo permitan, incluso con la participación en el Órgano de Consulta en la medida en que lo permita su Reglamento.

Los 24 grupos:

1. Mara Salvatrucha (MS-13)
2. Tren de Aragua
3. Carteles Unidos
4. Cartel del Golfo (*Gulf Cartel*)
5. La Nueva Familia Michoacana
6. Cartel del Noreste
7. Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG)
8. Cartel de Sinaloa
9. *Gran Grif*
10. *Viv Ansanm*
11. Los Lobos
12. Los Choneros
13. Barrio 18
14. Cartel de Los Soles
15. Clan del Golfo
16. *Primeiro Comando da Capital*
17. *Comando Vermelho*
18. Chone Killers

19. Los Viagras
20. Cartel de Juárez (La Línea)
21. Grupos disidentes de las FARC, entre ellos FARC-Estado Mayor Central, FARC-Segunda Marquetalia, o grupos con apodos, afiliados y sucesores
22. ELN
23. Sendero Luminoso (*Shining Path*)
24. Los Tiguerones

Los participantes en el Escudo de las Américas aúnan esfuerzos para defender su soberanía al imponer colectivamente sanciones y otras medidas a estos 24 grupos narcoterroristas.

Termina el texto.

Para ver el texto original, ir a: <https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesman/2026/09/joint-statement-on-defending-hemispheric-sovereignty/>

Esta traducción se proporciona como una cortesía y únicamente debe considerarse fidedigna la fuente original en inglés.

White House

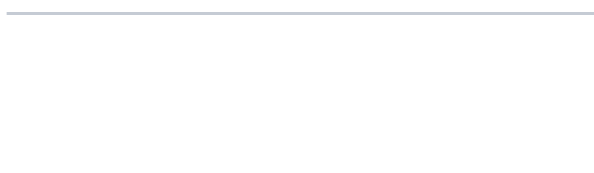
USA.gov

Office of the Inspector General

Archives

Contact Us

Freedom 250



[Privacy Policy](#)

[Accessibility Statement](#)

[Copyright Information](#)

[FOIA](#)

[No FEAR Act](#)